



2026 - "Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes".-

19/02/2026

FORMULARIO ANEXO I REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE DATOS ART.85 LEY N° 26.413

SOLICITANTE

| | | | |
|-------------------|-------------|--------------|-------------------------------------|
| Nombre y Apellido | MUCKE ELENA | | |
| DNI / C.I | F.6218402 | Nacionalidad | Argentina |
| Domicilio | El Soberbio | Tel.Cel | Haga clic aquí para escribir texto. |
| En carácter de: | Contrayente | | |

ACTA/S Y DATOS A RECTIFICAR

| ACTA | NUMERO | TOMO | FOLIO | AÑO | DELEGACIÓN | COPIA |
|------------|--------|------|-------|------|------------|-------|
| Matrimonio | 3 | 1 | 3 | 1969 | MONTEAGUDO | ----- |

| | | |
|---------------------|---------------------------------|------|
| Dato/s Incorrecto/s | MAL EL NOMBRE DE EL CONTRAYENTE | JOSI |
| Dato/s Correcto/s | OLIVERA JOSE | |

| ACTA | NUMERO | TOMO | FOLIO | AÑO | DELEGACIÓN | COPIA |
|------------|--------|------|-------|------|------------|-------|
| Matrimonio | 3 | 1 | 3 | 1969 | Monteagudo | ----- |

| | | |
|---------------------|-----------------------------------|------|
| Dato/s Incorrecto/s | Mal el apellido de la contrayente | MUCK |
| Dato/s Correcto/s | MUCKE ELENA | |

| ACTA | NUMERO | TOMO | FOLIO | AÑO | DELEGACIÓN | COPIA |
|------|--------|------|-------|-----|------------|-------|
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |

| | | |
|---------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| Dato/s Incorrecto/s | ELEGIR OPCION | Haga clic aquí para escribir texto. |
| Dato/s Correcto/s | Haga clic aquí para escribir texto. | |

ADJUNTA COPIA DE DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA:

| | | | |
|---|---------------------------------|---|-----------------------------|
| 1 | ACTA DE MATRIMONIO | 2 | ACTA DE DEFUNCION DEL SEÑOR |
| 3 | ACTA DE NACIMINETO DE LA SEÑORA | 4 | COPIA DE DNI DE LA SEÑORA |

OBSERVACIONES:

Haga clic aquí para escribir texto.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte.

Elena Mücke
Firma de Solicitante

KLEIBERY RISOLLO DANIELA
Firma Autorizada
Registro Provincial de las Personas

Firma y Sello de Funcionario



REGISTRO CIVIL DE LA PROVINCIA DE MISIONES



MINISTERIO DE GOBIERNO
PROVINCIA DE MISIONES
REGISTRO CIVIL

NUMERO TRES
En Montecarlo Departamento Guaraní Provincia
de Misiones República Argentina, siendo las diez del día
cuatro de junio mil novecientos veinte y seis
ante mí, Encargado del Registro del Estado Civil, comparecieron:

Ampliare con el estado
de la ley con esta
copia fiscal adherida
al original n° 0364143

Don José Olivera Partida de nacimiento
Edad diez y ocho años, estado soltero nacionalidad Argentina
profesión Agricultor
lugar de nacimiento Paraiso
domiciliado en Paraiso

Olivera hijo de Salvador
de nacionalidad
Brasileno de profesión Agricultor domiciliado en Paraiso
y de Maria Concepcion
de nacionalidad
Brasileno domiciliada en Paraiso

Olivera
José
Maria
Concepcion

y Doña Elena Mück Partida de nacimiento
Edad veinte años, estado soltera nacionalidad Argentina
profesión Maestra de escuela lugar de nacimiento Paraiso
domiciliada en Paraiso

hija de Julio
de nacionalidad
Brasileno de profesión Agricultor domiciliado en Paraiso
y de Elsa Benzer
de nacionalidad
Brasileno domiciliada en Paraiso

Los comparecientes me manifestaron que querían desposarse en presencia de los testigos que a continuación se indican, quienes responden de la identidad y habilidad de los futuros esposos. No habiéndose deducido oposición y después de recibir en forma el consentimiento de los contrayentes y presentado que me fué el certificado prenupcial que se archiva, previa lectura de los artículos pertinentes del Código Civil, declare en nombre de la Ley que:

Don José Olivera
y Doña Elena Mück
quedaban unidos en matrimonio.

Nombre y apellido Juan Mück
Edad cuarenta y seis años, estado casado profesión Agricultor
domiciliado en Paraiso

Nombre y apellido Federico Sachinello
Edad veinte y nueve años, estado casado profesión Maestro
domiciliado en Paraiso

Leída el acta la firmaron como los contrayentes
Presente los padres de ambos menores. Prestaron
su consentimiento para este acto y los testigos //

11 antequaomhapp

João Alliche
Gabriel F. Alliche

João Alliche
Elena Alliche

Maria Emecia de Oliveira
Frederico Alliche



Maria del Pi. Davis

MARIA DEL ROSARIO DAVIA
DELEGADA D. P. P.

48 9
 MINISTERIO DE JUSTICIA
 Y
 SEGURIDAD PUBLICA
 Registro General
 del Estado Civil de los
 Territorios Nacionales

Año del Libertador General San Martín

Micke
 Elena

En Cuarenta y ocho de Monteagudo Departamento de Avaraya Territorio Nacional
 de Paraguay República Argentina, a Veinte seis
 de Junio de mil novecientos cuenta y cincuenta. Yo, Encargado
 del Registro del Estado Civil, procedo a inscribir el Nacimiento de:

Elena
 sexo Femenino ocurrido a las veinte seis del día Veinti
siete del mes de Junio de mil novecientos cuenta y
cincuenta en Parago de esta jurisdicción.
 hija de:
Fredelina Micke
 edad veinte y cuatro años, nacionalidad Brasilena
 domiciliado en Parago
 hijo de Carlos Micke y d
Emilia Peters
 y de Elsa Bayer
 edad veinte y dos años, nacionalidad Brasilena
 domiciliada en Parago
 hija de Fany Bayer y d

Esta inscripción se efectúa con la declaración prestada por:
El padre
 edad _____ años, domiciliado e
 obra en virtud de _____

ante los testigos:
Baldomero de Lima
 estado soltero edad veinte tres años, domiciliado e
 este lugar y Avelino Orestes
 estado casado edad veinte y nueve años, domiciliado e
 este lugar. Se da fe ante la presencia con arreglo al decto-
ralto y lo testigo antes nombrado. Estado: cuarenta y
ocho.
Fredelina Micke
Baldomero de Lima
Avelino Orestes



[Signature]



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

17

| Tomo | Acta | Año |
|------|------|------|
| 1 | 17 | 2026 |

DEFUNCIÓN

En Guarani - SAN VICENTE
 República Argentina, a Veinte de Enero
 de 2026 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo la DEFUNCIÓN de OLIVERA Jose
 Sexo: MASCULINO Nacionalidad: ARGENTINA
 estado N/D
 profesión JUBILADO Doc. Ident DNI: 8630170
 Domicilio COLONIA PARAISO EL SOBERBIO MISIONES
 Hijo de: _____
 y de: _____
 Nacido en MISIONES el 19 de Marzo de 1952
 Ocurrida en: HOSPITAL PÚBLICO SAN VICENTE MISIONES
 El 18 de Enero de 2026, a las 09:17 horas
 Causa de la Defunción: PARO CARDIORESPIRATORIO CANCER GASTRICO GRADO 4
 Certificado Médico: MEDICO SYBIL ALDANA OTTO
 Era cónyuge de: _____
 Declarante: Julio Candido NOLASCO Doc. Ident: 36098788
 Domicilio: EL SOBERBIO MISIONES
 Obra en Virtud de Ser empleado de la empresa funeraria. Leída el acta firma conmigo el declarante y testigos FERNANDEZ, Alicia Karina DNI N° 35.328.215 y ZILLER, Juan Ernesto DNI N° 11.582.996 hábiles por no presentación de DNI físico.-

[Handwritten signature]
 Fernández
 Juan Ziller



[Handwritten signature]
 E. E. Libed

168dd708e5d8f4eb5c0fab3de8f13956



REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

Comprobante de pago

Fecha: 19 de febrero de 2026 - 09:44

Por el importe de:

\$5.300,00

Detalle del pago

| | |
|----------------|--|
| Emisor: | MUCKE ELENA |
| Medio de pago: | QR PCT |
| Concepto: | RECTIFICACION DE DATOS |
| Operación Nro: | 4616933 |
| ID Coelsa: | 8D0Q619LDG6E7PVZN7JZ5R |
| Estado: | <input checked="" type="checkbox"/> Aprobado |

Procesado por  **Helipagos**

Recordá que en el resumen de tu tarjeta el pago puede figurar a nombre de Teamsys SRL o Helipagos

Helipagos.com (TEAMSYS S.R.L. - CUIT 30-71074313-8) es un Proveedor de Servicios de Pago registrado en el BCRA, se limita a ofrecer servicios de pago y no se encuentra autorizado a operar como entidad financiera.

Abrimos nuestro Centro de Atención al Usuario en Félix de Azara 1619, Posadas.
Un espacio pensado para acompañarte en tus pagos, consultas y reclamos. Te esperamos de lunes a viernes, de 7:00 a 16:00.

También podés contactarnos a través de nuestros canales de atención:
helpdesk@helipagos.com | WhatsApp: +54 9 3764 57-1042

MINISTERIO DE GOBIERNO
 PROVINCIA DE MISIONES
 REGISTRO CIVIL



Olivera
 Jose
 Rau
 Mück
 Elena

Cumplido
 con el artículo
 de ley en el am
 pado de la ley
 N.º 11.227

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
 REGISTRO CIVIL DE LA PROVINCIA DE MISIONES

NUMERO TRES 3
 En Monteagudo Departamento Guaraní Provincia Misiones
 de Misiones República Argentina, siendo las Diez del día
nueve de Junio mil novecientos veintea y nueve
 ante mí, Encargado del Registro del Estado Civil, comparecieron:

Don Jose Olivera
 Edad Diez y ocho años, estado soltero nacionalidad Argentina
 profesión Agriculta lugar de nacimiento Paraiso
 domiciliado en Paraiso hijo de Galien
Olivera de nacionalidad Argentina
Brasilero de profesión Agriculta domiciliado en Paraiso
 y de Mano Concep-
cion de Olivera de nacionalidad Argentina
Brasilera domiciliada en Paraiso

y Doña Elena Mück partido de nacimiento
 Edad veinte años, estado soltera nacionalidad Argentina
 profesión química domestica lugar de nacimiento Paraiso
 domiciliada en Paraiso hija de Guido
Elena Mück de nacionalidad Argentina
Brasilera de profesión Agriculta domiciliado en Paraiso
 y de Elena Bayen
Brasilera de nacionalidad Argentina
 domiciliada en Paraiso

Los comparecientes me manifestaron que querían desposarse en presencia de los testigos que a continuación se indican, quienes responden de la identidad y habilidad de los futuros esposos. No habiéndose deducido oposición y después de recibir en forma el consentimiento de los contrayentes y presentado que me fué el certificado prenupcial que se archiva, previa lectura de los artículos pertinentes del Código Civil, declaré en nombre de la Ley que:

Don Jose Olivera
 y Doña Elena Mück
 quedaban unidos en matrimonio.

DATOS DE LOS TESTIGOS
 Nombre y apellido Juan Mück
 Edad Cuarenta y uno años, estado casado profesión Agriculta
 domiciliado en Paraiso

Nombre y apellido Guido Fachinello
 Edad veinte y nueve años, estado casado profesión maestro
enseñante domiciliado en Paraiso Misiones
 Leída el acta, la firmaron como los contra-
 yentes. Presente los padres de ambos menores.



MINISTERIO DE GOBIERNO
REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2026-“Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes”

25 de febrero del 2026, Posadas Misiones

Expte. 401-A-2026 Caratulado:
“MUCKE ELENA (DELEGACIÓN DE
MONTEAGUDO) S/ RECTIFICACIÓN
DE ACTA DE MATRIMONIO DE
OLIVERA JOSE C/ MUCK ELENA”.

SEÑORA DIRECTORA GENERAL DEL

REGISTRO
Cotejadas y analizadas los documentos



MINISTERIO DE GOBIERNO
REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2026-“Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes”

Posadas, 26 de Febrero de 2026.

DISPOSICIÓN N° 397/26

VISTOS:

| | |
|----------|--|
| CARATULA | Expte. 401-A-2026 Caratulado: “MÜCKE ELENA (DELEGACIÓN DE MONTEAGUDO) S/ RECTIFICACIÓN DE ACTA DE MATRIMONIO DE OLIVERA JOSE C/ MÜCK ELENA”. |
|----------|--|

CONSIDERANDO:

| | |
|-----------------|-------------|
| SOLICITANTE | MÜCKE ELENA |
| DNI | 6.218.402 |
| En carácter de: | CONTRAYENTE |

SOLICITA RECTIFICACIÓN DE DATOS EN LAS SIGUIENTES ACTAS:

| ACTA | NUMERO | TOMO | FOLIO | AÑO | DELEGACIÓN | COPIA |
|------------|--------|------|-------|------|---------------|--------------------|
| Matrimonio | 3 | 1 | 3 | 1969 | P. MONTEAGUDO | ARCHIVO/DELEGACIÓN |

QUE, corresponde encuadrar el presente trámite dentro del marco normativo establecido por el Artículo 85 de la Ley N° 26413, Ley I – N° 89 (Antes Ley 2970) y normativas concordantes, conforme lo dictaminado oportunamente por el Departamento Jurídico y Legalizaciones, en los presentes autos trámite;

POR ELLO:

LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

DISPONE:

ARTICULO 1°: RECTIFÍQUESE, mediante nota marginal, en el cuerpo y margen del acta que a continuación se describe:

| ACTA | NUMERO | TOMO | FOLIO | AÑO | DELEGACIÓN | COPIA |
|------------|--------|------|-------|------|---------------|--------------------|
| Matrimonio | 3 | 1 | 3 | 1969 | P. MONTEAGUDO | ARCHIVO/DELEGACIÓN |

el siguiente dato: Nombre del contrayente, DEBIENDO DECIR Y LEERSE: **JOSE**;

ARTICULO 2°: RECTIFÍQUESE, mediante nota marginal, en el cuerpo y margen del acta que a continuación se describe:

| ACTA | NUMERO | TOMO | FOLIO | AÑO | DELEGACIÓN | COPIA |
|------------|--------|------|-------|------|---------------|--------------------|
| Matrimonio | 3 | 1 | 3 | 1969 | P. MONTEAGUDO | ARCHIVO/DELEGACIÓN |

el siguiente dato: Apellido de la contrayente, DEBIENDO DECIR Y LEERSE: **MÜCKE**;

Dra. María Belandora Benítez
Abogada L.C.G.A.L.
Spa. Jurídico y Legalizaciones
Registro Provincial de las Personas



MINISTERIO DE GOBIERNO
REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2026-“Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes”

ARTICULO 3º: RECTIFÍQUESE de oficio, mediante nota marginal, en el cuerpo del acta que a continuación se describe:

| ACTA | NUMERO | TOMO | FOLIO | AÑO | DELEGACIÓN | COPIA |
|------------|--------|------|-------|------|---------------|--------------------|
| Matrimonio | 3 | 1 | 3 | 1969 | P. MONTEAGUDO | ARCHIVO/DELEGACIÓN |

el siguiente dato: Apellido del padre de la contrayente, DEBIENDO DECIR Y LEERSE: **MÜCKE;**

ARTICULO 4º: COMUNÍQUESE oportunamente, por Departamento Despacho del D.G.R.P.P, a la Delegación que correspondiere, a los efectos del efectivo cumplimiento de lo dispuesto en la presente.-

ARTICULO 5º: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLIDO, ARCHÍVESE por Departamento Despacho del Registro Provincial de las Personas.-

CASTILLO
Viviana Cristina
Raquel

Firmado digitalmente
por CASTILLO Viviana
Cristina Raquel
Fecha: 2026.02.26
08:05:28 -03'00'

AVC DIRECCIÓN GENERAL RESOL. 20/2026

REGISTRO CIVIL DE LA PROVINCIA DE MISIONES



MINISTERIO DE GOBIERNO
PROVINCIA DE MISIONES
REGISTRO CIVIL

NUMERO TRES
En Monteagudo Departamento Guaraní Provincia
de Misiones República Argentina, siendo las Diez del día
once de Junio mil novecientos veinte y nueve

Ampliar con el sello de la ley con esta: villa fiscal aduana al original n.º 964145

ante mí, Encargado del Registro del Estado Civil, comparecieron:
Don José Olimera Paraiso de nacimiento
Edad diez y ocho años, estado soltero nacionalidad Argentina
profesión Agricultor
lugar de nacimiento Paraiso
domiciliado en Paraiso

Olimera hijo de Sadion
Brasileno de profesión Agricultor de nacionalidad
domiciliado en Paraiso
y de Maria Lopez
cion de Olimera de nacionalidad
Brasileno domiciliada en Paraiso

Olimera
Jose
Lopez
Mick
Olivera

y Doña Elina Mick Paraiso de nacimiento
Edad veinte años, estado soltera nacionalidad Argentina
profesión Maestra de escuela lugar de nacimiento Paraiso
domiciliada en Paraiso

hija de Teodoro
Brasileno de profesión Agricultor de nacionalidad
domiciliado en Paraiso
y de Elsa Benzer
Brasilena domiciliada en Paraiso

NOTA REFERENCIO
PASA AL PRORSO

Los comparecientes me manifestaron que querían desposarse en presencia de los testigos que a continuación se indican, quienes responden de la identidad y habilidad de los futuros esposos. No habiéndose deducido oposición y después de recibir en forma el consentimiento de los contrayentes y presentado que me fué el certificado prenupcial que se archiva, previa lectura de los artículos pertinentes del Código Civil, declaré en nombre de la Ley que:

Don José Olimera
y Doña Elina Mick
quedaban unidos en matrimonio.

Nombre y apellido Juan Mick
Edad veinte y cinco años, estado casado profesión Agricultor
domiciliado en Paraiso

Nombre y apellido Pedro Sachinello
Edad veinte y nueve años, estado casado profesión Maestro
Misericordia domiciliado en Paraiso

Leído el acta lo firmaron conmigo los contrayentes
Presente los padres de ambos menores. Pustaron
su consentimiento para este acto y los testigos //

11 Anterior con bagos

João Mücke

Gabriel Polinillo

Jose Oliveira

Elena Mücke

Maria Gomeica de Oliveira

Fredolino Mücke



Chuvia del R. Cavia

MARIA DEL ROSARIO CAVIA
ALEGADA N. P. P.

= Viene de la página anterior =

Disposicion N° 397/26, de fecha 26 de Febrero de 2026. EXPTE N° 401-A-2026 - Artículo 1°: RECTIFIQUESE en el cuerpo y margen del Acta de matrimonio de 'DE OLIVERA JOSE C / MÜCK ELENA' (Acta 3 - TOMO I - Folio 3 - Año 1969 - inscripto en P. Monteagudo - Delegación del R.P.P. - Dpto de Guaraní - Mnes.), el siguiente dato: Nombre del Contrayente, DEBIENDO DECIR y LEERSE: "JOSE" - /// Artículo 2°: RECTIFIQUESE en el cuerpo y margen del Acta de matrimonio, descripta en Artículo 1°, el siguiente dato: Apellido de la Contrayente, DEBIENDO DECIR y LEERSE: "MÜCKE" - Artículo 3°: RECTIFIQUESE de oficio en el cuerpo del Acta de matrimonio descripta en el Artículo 1°, el siguiente dato: /// Apellido del padre de la contrayente, DEBIENDO DECIR y LEERSE: "MÜCKE" - Artículo 4° y 5° de fama, Fdo Srta. Castillo Viviana Cristina Raquel, Jefa Dpto de Despacho, A/c. de Dirección General del R.P.P. - Hay un sello. - POSADAS, Misiones, 26 de Febrero de 2026 -



ELISA ARACI SOSA
Jefa Dpto. Inspectoría
Registro Provincial de las Personas